



Gerencia Regional de Infraestructura



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 148 -2019-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 19 SEP 2019

### VISTO:



El Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN” - IV ETAPA, CODIGO SNIP Nº 327277, elaborado por el Consultor, Ingeniero Civil: JERSI MAYCOL VALERIO LUCIANO, con Registro CIP Nº 164749, para su conformidad y aprobación;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 116-2018-G.R.-JUNIN/GRI, del 08 de marzo del 2018, se aprueba el Disgregado del Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO – JUNIN” - III ETAPA) CODIGO SNIP Nº 327277, por la modalidad de Administración Directa, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de Enero del 2018, con un Presupuesto General de S/.1,999,939.74 (Son: Un Millon Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Treinta y Nueve Mil con 74/100 Nuevos Soles;



Que, según Orden de Servicio Nº 1908, de fecha 12 de junio del 2019, el Gobierno Regional Junin, contrata al Sr. Valerio Luciano Jersi Maycol, para la elaboración del Expediente Tecnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI” - IV ETAPA,

Que, mediante CARTA Nº 002-CONSULTOR/VLJM, de fecha 12 de Julio del 2019, el Consultor: Ingeniero Civil Jersi Maycol Valerio Luciano, remite al Gobierno Regional Junin, el Expediente Tecnico referente al Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI,

G. R. I.	
REG. Nº	3674344
EXP. Nº	2492039



Gerencia Regional de Infraestructura

DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" - IV ETAPA, para su revisión, aprobación y tramite correspondiente;

Que, mediante MEMORANDO N° 457-2019-GRJ/GRI/SGE, de fecha 02 de agosto del 2019, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Marcial Castro Cayllahua, remite al Sub Gerente de Obras, Ingeniero: Jose Luis Garay Cerron, el INFORME N° 003-2019-GRJ/GRI/SGE-PCHP, referido a la evaluación del Expediente Tecnico del proyecto en emncion,, para la subsanación de observaciones;

Que, mediante CARTA N° 239-2019-GRJ/GRI/SGO, de fecha 07 de agosto del 2019, el Sub Gerente de Obras, Ingeniero: Jose Luis Garay Cerron, en atención al MEMORANDO N° 457-2019-GRJ/GRI/SGE, remite al consultor Ingeniero Civil: Jersi Maycol Valerio Luciano, para la subsanación de observaciones;

Que, mediante CARTA N° 003-CONSULTOR/MLJM, de fecha 23 de Agosto del 2019, el Consultor: Ingeniero Civil Jersi Maycol Valerio Luciano, remite al Gobierno Regional Junin, el levantamiento de observaciones a la formulación del Expediente Tecnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" - IV ETAPA, para su revisión, aprobación y tramite correspondiente;

Que, mediante Proveido en la CARTA N° 003-CONSULTOR/MLJM, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Marcial Castro Cayllahua, remite al Ingeniero: Paul Chancasanampa Pacheco, el levantamiento de observaciones, para su revisión correspondiente;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación del Expediente Tecnico;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" - IV ETAPA, CODIGO SNIP N° 327277, elaborado por el Consultor Ingeniero Civil: **JERSI MAYCOL VALERIO LUCIANO**, con Registro CIP N° 164749, el mismo que cuenta con OPINION TECNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD correspondiente, según INFORME TECNICO N° 009-2019-GRJ/GRI/SGE-PCHP, de fecha 03 de Setiembre del 2019, emitido por el evaluador del proyecto, Ingeniero Civil: **PAUL CHANCASANANPA PACHECO**, con Registro CIP N° 155281, dando conformidad con sello y firma en los documentos que conforman el Expediente citado, mencionando lo siguiente:





Gerencia Regional de Infraestructura

El expediente Técnico de PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO – JUNIN", IV ETAPA con código SNIP N°327277, cuenta con **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE**, de acuerdo a la Directiva N°- 004-2013-GRJ-GRI-SGO, y contiene básicamente lo siguiente:

- RESUMEN EJECUTIVO CONFORME
- MEMORIA DESCRIPTIVA CONFORME
- INGENIERIA DEL PROYECTO CONFORME
- ESTUDIO TOPOGRÁFICO CONFORME
- ESTUDIO DE SUELOS CONFORME
- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CONFORME
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME
- PLANILLA DE METRADOS CONFORME
- RESUMEN DE PRESUPUESTO CONFORME
- PRESUPUESTO ANALÍTICO GENERALES CONFORME
- PRESUPUESTO DE OBRA CONFORME
- ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS CONFORME
- RELACIÓN DE INSUMOS CONFORME
- DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES CONFORME
- DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN CONFORME
- DESAGREGADO DE HERRAMIENTAS CONFORME
- CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA CONFORME
- CRONOGRAMA VALORIZADO CONFORME
- CRONOGRAMA DE REQUER. DE MATERIALES CONFORME
- CRONOGRAMA DE REQUER. DE MAQUINARIA CONFORME
- CRONOGRAMA DE MANO DE OBRA CONFORME
- CALCULO Y DATOS DEL DISEÑO CONFORME
- PANEL FOTOGRÁFICO CONFORME
- PLANOS CONFORME
- ANEXOS CONFORME



**PRESUPUESTO DEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO:**

Conforme a los costos unitarios con precios de insumos actualizados y metrados del expediente se determinó el presupuesto base al mes de agosto del 2019, asciende a la suma de S/. 3,011,551.62 (TRES MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 62/100 SOLES), presupuesto que incluye los gastos generales, gastos de supervisión, cuyo desagregado se adjunta:

RESUMEN DE PRESUPUESTO		
ITEM	COMPONENTE	
01.00	OBRAS PROVISIONALES	S/. 93,646.07
02.00	OBRAS PRELIMINARES	S/. 3,022.92
03.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS	S/. 223,155.07
04.00	PAVIMENTOS	S/. 1,453,266.41
05.00	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	S/. 196,200.14
06.00	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	S/. 47,492.18



**Gerencia Regional de Infraestructura**

07.00	VEREDAS, SARDINEL Y JARDINERIA	S/. 536,279.99
08.00	PROTECCION AMBIENTAL	S/. 56,093.66
09.00	VARIOS	S/. 2,247.56
	<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>S/. 2,607,404.00</b>
	GASTOS GENERALES 10%	S/.260,740.40
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/. 2,868,144.40</b>
	SUPERVISION (5.00%)	S/.143,407.22
	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>S/.3,011,551.62</b>



**PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA**

- 120 días calendarios.

**MODALIDAD DE EJECUCIÓN**

- ADMINISTRACIÓN DIRECTA

**CONCLUYENDO:**

- Que, por lo anteriormente expresado y debido a que el expediente técnico contiene todos los componentes para su ejecución, el suscrito lo encuentra **CONFORME**.
- Es necesario mencionar que el suscrito ha efectuado la evaluación del expediente técnico correspondiente al mes de agosto del 2019.

**RECOMENDANDO:**

- A la Sub Gerencia de Estudios, realizar el trámite correspondiente, para su aprobación bajo acto Resolutivo.



Que, con Reporte N° 1022-2019-GRI/SGE, de fecha 10 de Setiembre de 2019, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Marcial Castro Cayllahua, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del **Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" - IV ETAPA, CODIGO SNIP N° 327277** y remite el proyecto de resolución para su visación y tramite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias; la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2019-GR-JUNIN/PR y de acuerdo a las funciones específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y funciones del Gobierno Regional de Junín;



Gerencia Regional de Infraestructura

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR**, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO - JUNÍN" - IV ETAPA, CODIGO SNIP N° 327277, el mismo que consta de 03 tomos, con 918 folios, por la modalidad de Administración Directa, con un plazo de ejecución de 120 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de Agosto del 2019;



- COSTO DE OBRA	:	S/.	2,868,144.40
- SUPERVISIÓN	:	S/.	143,407.22

---

<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>:</b>	<b>S/.</b>	<b>3,011,551.62</b>
--------------------------	----------	------------	---------------------

---

Son: Tres Millones Once Mil Quinientos Cincuenta y Uno con 62/100 Nuevos Soles.

**ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR**, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico del Proyecto en mención, la responsabilidad recae, en el **Consultor Ingeniero Civil: JERSI MAYCOL VALERIO LUCIANO**, con Registro CIP N° 164749 y el **Evaluador Ingeniero Civil: PAUL CHANCASANANPA PACHECO**, con Registro CIP N° 155281;

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**

.....  
Ing. JAKELYN FLORES PEÑA  
Gerente Regional de Infraestructura  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su  
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 19 SEP 2013

.....  
B/Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL